**EFECTOS NOCIVOS DEL D.L. 1084 PARA EL SECTOR CONSERVERO Y DE CONSUMO HUMANO DIRECTO (CHD).**

**ASPECTOS GENERALES:**

1. Mucho se ha hablado de los problemas con los pescadores y con las empresas de Harina de pescado que no cuentan con flota propia o que ésta les resulta insuficiente, pero no se ha hablado del impacto en el CONSUMO HUMANO DIRECTO.  El Perú cuenta con el potencial para poder alimentar al mundo si se protege a la especie como debe ser.
2. El Presidente de la Republica, Dr. Alan García Pérez solicito expresamente que la industria y los organismos estatales, promuevan el consumo de anchoveta para el Consumo Humano Directo.
3. El Estado está en la obligación de proteger el recurso, generar más empleo y priorizar el Consumo Humano Directo antes que el industrial (harina de pescado).
4. El TLC firmado con USA fue el instrumento utilizado por el Ex Ministro de la Producción Rafael Rey para promulgar dicho D.L.  Esto se dio entre gallos y medianoche sin consultarle al Sector Pesquero.  Actualmente, no se exporta o se exporta prácticamente nada a los EEUU de harina o conservas de pescado.  USA al igual que otros países, no acepta que se le denomine SARDINA PERUANA a la anchoveta y la anchoveta no tiene mercado allá.

**DEPREDACION DEL RECURSO (MENOS PESCADO PARA EL CHD) :**

1. Actualmente, la especie está siendo depredada.  La industria harinera está logrando parámetros de conversión promedio de 4.09 tm (declarados) de materia prima contra 1 tm de harina.  Eso quiere decir que para lograr ese promedio, hay empresas que obtienen rendimientos inferiores a 3.8 / 1 (cosa que no es real en la industria a no ser que se manipulen las balanzas).

En conclusión, se está pescando mucho más que lo que mencionan las Estadísticas y la Cuota Global de pesca establecida por el gobierno.

Este año, el Estado a autorizado se pesquen 6 millones de tm de anchoveta en 2 periodos. (Abril / Julio y Diciembre / Enero).  Atentando inclusive contra la veda   natural de la especie en el mes de Enero en que se produce el desove.

Si calculamos una sobre-pesca entre el manipuleo de balanzas y pesca negra no declarada (en harina y aceite) no menor al 20% obtenemos que realmente se   estarían pescando alrededor de no menos de 7,200,000 tm

**MENOS DIAS DE PESCA Y MENOS PESCADO PARA EL CHD:**

1. Cada vez que se levanta la veda y se inicia la temporada de pesca, la producción de productos para el CHD, se ve afectada.

Con el sistema antiguo, no se sentía tanto el impacto ya que se pescaba para la harina aproximadamente 50 días del año.

Con el nuevo sistema, se están pescando aproximadamente 210 días del año. Si a este número, le sumamos 60 días (por lo menos) que es el tiempo en que se demora la especie en volver a acomodarse en su hábitat natural, tenemos que son 270 días en que la Industria de Consumo Humano Directo se ve completamente afectada.

***NO EXISTE UN NEGOCIO, SALVO LA HARINA DE PESCADO, QUE PUEDA SUBSISTIR TRABAJANDO SOLO 95 DIAS DEL AÑO.***

1. Muchos se preguntaran porque las embarcaciones artesanales también no pueden salir a pescar.  El tema es muy sencillo:

La pesca artesanal se da dentro de las 5 millas.  El fondo es muy bajo y el constante tránsito y el ruido de las embarcaciones, espantan al pescado.

Si a esto le sumamos que muchas veces las embarcaciones industriales incursionan ilegalmente dentro de las 5 millas o pescan muy cerca de las 5 millas, obtenemos como resultado la falta de pescado para el CHD.

**DESORDEN GENERALIZADO:**

1. El Ministerio de la Producción dice que tiene solucionado el problema del desempleo generado por el DL 1084. Lo cierto es que un gran número de pescadores que ya no son necesarios para la industria harinera buscan cabida pescando para CHD. Esta sobrepoblación de pescadores ha generado un exceso de oferta laboral y mayor cantidad de embarcaciones pescando para el CHD. Las embarcaciones artesanales que tenían convenios de abastecimiento con las plantas se ven afectadas con la entrada de más y más barcos, que antes eran sólo para harina. Esto ha generado un sinfín de problemas y huelgas de pescadores artesanales, peleas entre gremios y un desorden generalizado que perjudica aún más al sector de CHD.

**QUIEBRA DEL SECTOR Y PERDIDA DE MILES DE PUESTOS DE TRABAJO:**

1. Debido a todo lo manifestado, tenemos como consecuencia que las fábricas conserveras así como la industria dedicada al CHD han reducido su producción en  no menos del 50% en comparación con los años anteriores.

Si no se corrige de inmediato el problema, esto va a llevar al **COLAPSO TOTAL A LA INDUSTRIA DE CHD** ocasionando las pérdidas de miles de puestos de trabajo, básicamente representado por mujeres que son padre y madre a la vez.

Una planta conservera se mueve con no menos de 400 personas.  Si tenemos **solamente en la zona de Chimbote** 20 plantas conserveras, obtenemos que se perderían 8,000 puestos de trabajo directos o aproximadamente unos 35,000 puestos de trabajo considerando los directos e indirectos.

1. Los grandes grupos económicos pesqueros, tienen como primer objetivo, el quebrar a las medianas y pequeñas empresas harineras para posteriormente, quebrar a las empresas de CHD y finalmente monopolizar el mar.

Esto se da de la siguiente manera:

En el tema harinero, los precios pagados por los grandes grupos económicos pesqueros por la materia prima (aproximadamente el doble del precio pagado con el sistema anterior), hace que las empresas que no poseen flota propia o que ésta les resulte insuficiente, no puedan pagar lo mismo ya que perderían dinero al producir harina de pescado. Los grandes grupos, bajo éste sistema, si pueden pagarlo ya que promedian el pescado comprado con su propio costo de extracción y con la pesca que **“supuestamente era de todos los peruanos” y que les ha sido obsequiada por el sistema de cuotas fijas.** Finalmente, una vez sin competencia, la flota independiente, que no posee plantas de producción, tendrá que descargar **obligatoriamente** en las plantas de estos grandes grupos a los precios que deseen pagarles, originando la quiebra de estas empresas armadoras.

En el tema de CHD, la situación es mucho más sencilla, ya que paralelamente a la quiebra de las medianas y pequeñas empresas harineras, las empresas que se dedican al CHD ya se están viendo seriamente afectadas por las menores producciones, quedando únicamente a la espera que se queden sin capital de trabajo y diluyan su patrimonio.